

Pensamiento político de Bernardo Monteagudo.

*Entre el autoritarismo y la democracia**

Gustavo Montoya

RESUMEN

La biografía intelectual de Bernardo Monteagudo, los matices de su pensamiento político y los sorprendentes giros de su reflexión ideológica son tratados en este ensayo de historia de las ideas políticas. La guerra de la independencia americana sirve de escenario para el debate doctrinario acaecido y el autor puede ensayar una radiografía del mapa ideológico de la época e identificar las múltiples alternativas de organización gubernamental presente en los inicios de la república.

Resulta sorprendente la poca atención de la historiografía peruana sobre la Independencia hacia la figura y obra de Bernardo Monteagudo (1789-1825). Curioso olvido, casi con aires de conspiración¹ de uno de los más controvertidos ideólogos y estadistas de las guerras de descolonización en Hispanoamérica y cuya actuación fue decisiva para la independencia política del Perú y la instalación del naciente Estado peruano.

La biografía intelectual de Bernardo Monteagudo constituye quizás la trayectoria más compleja, y por eso mismo representativa, de las sorprendentes mutaciones ideológicas que el temprano siglo XIX impuso a toda una generación de políticos y pensadores a propósito del desmembramiento del imperio español en América, y las guerras por la independencia de las comunidades americanas luego constituidas en Estados independientes.

* La primera versión del presente trabajo fue expuesto en el IV Seminario de Historiografía Peruana Actual organizado por la Escuela de Historia de la UNMSM en octubre del 2000. La versión final se nutrió con los comentarios y discrepancias de Eduardo Toche, César Puerta, Cristóbal Aljovín y Agustín Haya. La generosa gestión de Carlos Franco fue determinante para la culminación de esta investigación. Mi agradecimiento a Alejandro Reyes por sus acertados comentarios y aclaraciones.

¹ La expresión pertenece a Carlos Aranibar.

Una discreta placa en la Biblioteca Nacional de la cual Monteagudo fue fundador, constituye quizás el único reconocimiento oficial del Estado peruano hacia un hombre que como muy pocos de sus contemporáneos, supo entender a cabalidad, el carácter y los límites que las guerras de liberación planteaban a las nacientes repúblicas hispanoamericanas.

La creciente intuición de la historiografía contemporánea por despejar la bruma ideológica que envuelve al pensamiento político correspondiente a la etapa inicial de la independencia, ha posibilitado la publicación de trabajos referidos a la presencia de Bernardo Monteagudo durante el Protectorado². En efecto, el renovado interés por este personaje guarda notables diferencias con múltiples narrativas históricas y en donde su participación fue registrada de un modo en que prevalecieron más las pasiones. Como si se hubiesen propuesto exorcizar la perturbadora presencia de este controvertido personaje del proceso político que acompañó a la independencia y a los orígenes del Estado peruano³.

² Ver: "El motín de las palabras: La caída de Bernardo Monteagudo y la forja de la cultura política limeña" (1821-1822) de Carmen Mc Evoy. BIRA 23 (Lima): 89-139 (1996). También el ensayo de Alberto Flores-Galindo póstumamente publicado: *La tradición autoritaria*, SUR 1998. En este ensayo Flores-Galindo analiza las ideas políticas de Monteagudo a propósito del debate que sostuvo con José Faustino Sánchez Carrión sobre la forma de gobierno que debía sancionarse en el Perú. Cristóbal Aljovín también discute la polémica de Monteagudo con los republicanos peruanos en: *Caudillos y Constituciones: Perú 1821-1845*. Ed. PUC y FCE. Lima 2000.

³ El principal autor de esta perspectiva y que fue entusiastamente repetido por los detractores peruanos de Monteagudo fue José María Ramos Mejía, psiquiatra argentino que en 1915 publicó: "Las neurosis de los hombres célebres en la Historia Argentina". En ese libro, Ramos sostiene por ejemplo que Monteagudo era: "...un alma soberbia y opaca al mismo tiempo; formada no solo en las doctrinas de los montañeses de la revolución Francesa, sino en la manía peculiar (y por cierta fundadísima), de que se parecía a Saint Just. Este terrible joven de la Convención Francesa de 1793, era el modelo del joven Monteagudo en todo: en estilo y en doctrina; sin que esto impidiera que cuando cambió de demócrata demoledor a monarquista intransigible, conservara la tiesura de ideas y fuese un demaitre..." p. 300. En otro párrafo agrega: "...no hubo en su cerebro anómalo ningún sentimiento, ninguna idea que echara raíces profundas. Todo: ideas y aficciones, brotaban con una vivacidad extraordinaria e inusitada, pero eran fugaces y transitorias; pasaban rozando la superficie de aquella inteligencia que las recibía sin fijarlas. Conservaba momentáneamente las impresiones, pero la sensación cerebral correlativa se borraba sin dejar en la célula el recuerdo estable..." p. 360. Entre los historiadores peruanos que siguieron a Ramos Mejía destacan principalmente: Germán Leguía Martínez en: *Historia de la emancipación: el Protectorado*. Lima: CSIP, 1972. José de la Riva Agüero y Osma en: *La Historia en el Perú*. Obras Completas, Lima PUC, 1969-1971.

Por otro lado, y salvo notables excepciones como la del historiador Raúl Porras⁴, han sido los ideólogos republicanos los que mayor atención han merecido por parte de una abrumadora mayoría de investigadores. Pero en este terreno, por un lado ha predominado el voto en contra y cancelatorio, acentuando la supuesta desarticulación estructural entre las reflexiones de los forjadores del primer republicanismo peruano, y también las supuestas necesidades del tiempo histórico que les tocó vivir⁵. Una versión contraria es aquella que celebra y encuentra entre los ideólogos republicanos, el sentido histórico de la nación y el actual Estado peruano⁶.

La renovación en los contenidos de la historia política sobre la independencia tiene especial significación en la medida que asuntos como la democracia, el Estado, la soberanía, la aptitud civil, la obediencia política y la ciudadanía son objeto de una fuerte polémica, a propósito de los conflictos que plantea el problema de la gobernabilidad de los Estados nacionales en el actual mundo globalizado. Y este debate, necesariamente tendrá que dirigir su atención al aspecto medular de las controversias; es decir, indagar acerca de la naturaleza de los sujetos políticos, los proyectos de gobernabilidad, los actores colectivos y las clases sociales de la época. Conocer por ejemplo el fondo de sensibilidad social sobre los que se sustentaron modos específicos de organizar intelectualmente el proceso político, y las bases doctrinales que acompañaron a los orígenes del Estado peruano.

⁴ Raúl Porras Barrenechea refiriéndose a la polémica entre Sánchez Carrión y Monteagudo sostiene: "...Asombra ahora comprobar, a la distancia de la historia, la perfecta analogía de estos dos espíritus tan disímiles en su tiempo. Su radical oposición de entonces se resuelve en identidad. La Carta del Solitario de Sayán no dice nada fundamentalmente distinto de la "Memoria de los principios que seguí en la administración del Perú". Hay, acaso, tan solo una diferencia de énfasis. La controversia entre monarquía y república fue únicamente formal. Los defectos que ambos espíritus comprobaban y trataban de corregir en nuestra realidad eran los mismos y los remedios idénticos, salvo en la mera apariencia gubernativa. El espíritu avizor de ambos se demuestra en la auscultación de los defectos del carácter peruano. Aciertan ambos cuando apuntan que el vicio mas característico de nuestro pueblo es el servilismo. No importa que Monteagudo deduzca de ahí la imposibilidad de fundar un régimen democrático digno y libre. Ni que Sánchez Carrión arguya que la única forma de levantar al pueblo envilecido es otorgándole los derechos de un pueblo soberano. La coincidencia está en el fondo: ambos piensan en la inferioridad peruana para la democracia y ambos veneran a ésta como forma inasequible y pura..." En: *Ideólogos de la emancipación*, Ed. Milla Batres, Lima 1974. p. 27.

⁵ Heraclio Bonilla y Karen Spalding, "La independencia en el Perú: las palabras y los hechos" En: *La independencia en el Perú* (Lima: IEP, 1972) Julio Cotler, "Clases, Estado y nación en el Perú" (Lima: IEP, 1978)

⁶ José Agustín de la Puente Candamo, *La independencia del Perú* (Madrid: Mapfre, 1992) Rubén Vargas Ugarte S.J., *Historia general del Perú*. Lima: Ed. Milla Batres, 1966. Santiago Távara, *Historia de los partidos*, Lima Ed. Huascarán, 1951.

El presente trabajo suscribe el principio según el cual, el conocimiento histórico proporciona elementos de juicio para entender fenómenos políticos contemporáneos, y por lo mismo, no ignora su utilidad política inmediata. Desde este punto de vista, sostengo que la legitimidad de la gobernabilidad en países de matriz colonial se está trasladando del escenario político sobre el que se sustentaba, hacia el terreno de los movimientos sociales.

Considero que este problema está asociado a la crisis de las representaciones políticas emanadas de la desarticulación de los "partidos tradicionales", la emergencia de regímenes con escaso sustento ideológico, y la frágil lealtad política sobre los que se sostienen. Acaso resulte útil preguntarse sobre los perfiles que tienen los nuevos actores políticos colectivos y que podrían estar prefigurando la inauguración de un nuevo horizonte ideológico. Indagar por ejemplo sobre las novedosas formas de sociabilidad política impregnadas en significativos grupos sociales; grupos que de modo reiterativo insinúan nuevos lenguajes, símbolos y exigencias.

¿Qué tipos de soberanías cobijan los actuales contenidos de las representaciones políticas de los grupos sociales que conforman la sociedad civil, y que de manera casi enigmática vienen instalando en el poder político a regímenes sin ningún tipo de lealtad hacia los electores ¿Sigue siendo el Estado nacional la sede y el centro político en el que se legitima la soberanía de las democracias representativas?

Volver la mirada a los orígenes del Estado peruano, a las corrientes de pensamiento entonces existentes, a la confusión epistemológica de los discursos, a las diferentes maneras en que fueron concebidas las formas de organización gubernamental, a las limitaciones intelectuales e ideológicas entre quienes asistían casi deslumbrados a un proceso emancipatorio cuyo principio activo fue de tipo externo, pueden ayudarnos a explicar la naturaleza política y social de la gobernabilidad, la soberanía, la cultura política y el mandato social que acompañaron al naciente Estado peruano.

En el presente artículo, me propongo reflexionar sobre la biografía intelectual de Bernardo Monteagudo, los matices de su pensamiento político y los sorprendentes giros de su reflexión ideológica. Este es un ensayo de historia de las ideas políticas. El apasionante y fértil escenario de los debates doctrinales acaecidos con motivo de las guerras de las independencias constituyen un terreno privilegiado para conocer la especificidad de la historia del pensamiento político hispanoamericano. Después de todo, fueron en estas tierras en donde con mayor intensidad se discutieron asuntos vinculados a la gobernabilidad, la cuestión nacional y los fundamentos jurídicos del Estado moderno.

Otro de los propósitos de este artículo es ensayar una radiografía del mapa ideológico de la época e identificar las múltiples alternativas de organización gubernamental presente en los inicios de la república.

Debo señalar que el presente trabajo se nutre de las pioneras investigaciones realizadas por Luis Castro Leiva y Francois Xavier-Guerra. Ambos autores han reformulado los marcos teóricos para entender y explicar algunos de los enigmas aún poco esclarecidos sobre el pensamiento político de los ideólogos y los desafíos que la crisis política de España en 1808, planteó a las comunidades hispanoamericanas⁷.

EL FRENÉTICO REPUBLICANO

Monteagudo nace el año 1790 en Tucumán; sus padres fueron el español Miguel Monteagudo y Catalina Cáceres. De origen humilde y gracias a la ayuda de un amigo de su padre, el sacerdote Troncoso, Monteagudo concluirá sus estudios en la Universidad de Chuquisaca en 1808, obteniendo el grado de maestro, doctor en leyes y ejerciendo el cargo de defensor de pobres. El 25 de mayo de 1809 participó activamente en el pronunciamiento patriota de Chuquisaca; las autoridades políticas coloniales fueron depuestas instalándose una breve Junta de Gobierno que luego sería violentamente reprimida por las fuerzas realistas.

Este es el primer escenario de la actuación política de Monteagudo y en donde participó decididamente no sólo en la agitación revolucionaria previa al levantamiento sino también como un activo defensor del mismo. Luego de la reacción realista, Monteagudo fue hecho prisionero, siendo objeto de torturas y a la espera de la pena de muerte que nunca llegó a sancionarse, pues gracias a la ayuda de los patriotas del lugar logró fugar y unirse a las fuerzas libertadoras que desde Buenos Aires conducían Juan Balcarce y Juan Castelli, mandos militares del ejército revolucionario de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 20 de junio de 1811 y en compañía de ambos próceres argentinos, suscribió un armisticio con el general José M. Goyeneche, entonces comandante de las fuerzas realistas en el Alto Perú.

Incorporado al ejército libertador, Monteagudo es nombrado Auditor de Guerra y secretario de Castelli. Sobre este período de la biografía intelectual de Monteagudo lamentablemente son pocos sus escritos que se conservan.

⁷ De Luis Castro Leiva, véase por ejemplo "Memorial de la modernidad: Lenguajes de la razón e invención del individuo", en: *De los imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, Madrid, 1994. De Francois Xavier-Guerra: *Modernidad e independencia. ensayos sobre las revoluciones hispánicas* (México: FCE, 1993)

Entre 1811 y 1812 tenemos a Monteagudo en el debate político e ideológico a través de los periódicos "Mártir o Libre", y la "Gaceta de Gobierno", publicaciones en las que se distinguió por sus radicales ideas democráticas y su intensa campaña de agitación revolucionaria a favor de la instauración de repúblicas democráticas. De esta época le viene el sobrenombre del "jacobino de América". En Buenos Aires, también fue secretario y luego presidente de la Sociedad Patriótica Literaria, institución civil que nucleaba al grueso de patriotas argentinos y en la que Monteagudo, pese a su juventud, pronto habría de destacar por el liderazgo que ejercía sobre la juventud rioplatense y su notorio ascendiente al interior de la célebre logia "Lautaro". En todas estas publicaciones, hará visible su adhesión y admiración al período jacobino de la Revolución Francesa.

En Buenos Aires y en medio de los enfrentamientos internos que amenazaban socavar la aún frágil independencia, Monteagudo acentuará el tono radical de su pensamiento político, reclamando la participación activa y decidida de sus compatriotas a quienes se dirige en los siguientes términos:

"...firmeza y coraje mis caros compatriotas: vamos a ser independientes o morir como héroes (...) la libertad no se consigue sino con grandes y continuos sacrificios, las voces y clamores de una multitud acalorada no han hecho independiente a ningún pueblo. Las obras, la energía, la energía y el entusiasmo son los que han llenado los anales de la libertad triunfante. Tomad las armas o id a buscar los grillos en un tranquilo calabozo..."⁸.

La enérgica manera con que exponía sus pensamientos es otro rasgo que lo caracterizaría. ¿Quién era este hombre al que los acontecimientos no sólo lo envolvían sino que por intermedio de su pluma quedarían magistralmente registrados? Y para tener una idea más cercana sobre su carácter y personalidad, tenemos a la mano los testimonios de algunos de sus contemporáneos:

"...Monteagudo tiene un gran tono diplomático y sabe en esto más que otros. Tiene mucho carácter, es muy firme, constante y fiel a sus compromisos. Está aborrecido en el Perú por haber pretendido una Monarquía Constitucional, por su adhesión a San Martín, por sus reformas precipitadas y por su tono altanero cuando mandaba; estas (sic) circunstancias lo hacen muy temible a los ojos de los actuales corifeos del Perú, los que me han rogado por Dios que lo aleje de sus playas porque le tienen un terror pánico. Añadiré francamente que Monteagudo conmigo puede ser un hombre infinitamente útil porque sabe, tiene una actividad sin límites en el

⁸ Gaceta de Buenos Aires, N° 4. 1812.

gabinete y tiene además un tono europeo y unos modales muy propios para una corte; es joven y tiene representación en su persona...”⁹.

Cuando ejercía el cargo de ministro de Estado en Lima, fue visitado por marinos y comerciantes de origen europeo. Uno de ellos, llamado Gilbert Mathison lo retrata de la siguiente manera:

“...en el curso de la mañana mi amigo y yo fuimos presentados a su excelencia el Marqués Monteagudo, Ministro de Estado y Primum Mobile del gobierno existente, bajo el general San Martín. Habla bien el inglés y tiene la reputación de ser un avisado hombre de negocios; pero como otros republicanos sudamericanos, es apasionado por el poder, y está dispuesto a ejercerlo de una manera menos agradable para los demás que para el mismo...”¹⁰.

Otro de los rasgos que caracterizan a Monteagudo es, en efecto, el enfado con que expresaba sus ideas; provocativo, temerario y arrogante:

“...Sé que mi intención será siempre un problema para unos, mi conducta un escándalo para otros, y mis esfuerzos una prueba de heroísmo en el concepto de algunos. Me importa todo muy poco, y no olvidaré lo que decía Sócrates, los que sirven a la patria deben contarse satisfechos si antes de elevarles estatuas no les levantan cadalsos...”¹¹.

En Buenos Aires, expresa de un modo incontrastable la reflexión de una generación, común a toda Hispanoamérica, y en donde el deslumbramiento por el proceso revolucionario en curso, sería su rasgo distintivo. Sigamos conociendo a este enigmático personaje¹², novel revolucionario con poco menos de 25 años:

⁹ Carta de Simón Bolívar a Santander del 4 de agosto de 1823. En: *Cartas Históricas*, Juan Pedro Paz-Soldán, Lima 1929.

¹⁰ En. Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo: XXVII, Vol. 1, p. 283. En adelante: C.D.I.P.

¹¹ En: Memoria. p. 26 Quito, 1823.

¹² Uno de los pocos retratos hablados de Monteagudo señala lo siguiente: “llevaba –dice el Dr. López– el gesto severo y preocupado; la cabeza con una leve inclinación sobre el pecho, pero la espalda y los hombros muy derechos. Su tez era morena; el cabello renegrido, ondulado y ensopado con esmero; la frente espaciosa y delicadamente abovedada, pero sin protuberancia que llame la atención o que le diera formas salientes; los ojos muy negros y grandes, pero como velados por la concentración natural del carácter y muy poco curiosos. El ovalo de la cara: agudo; la barba pronunciada, el labio grueso y muy rosado; la boca bien cerrada, y las mejillas sanas y llenas (...) era casi alto; de formas espigadas pero robustas; espalda ancha y fácil; mano preciosa, la pierna larga y admirablemente torneada, el pie correcto y Árabe. El sabía bien que era hermoso; y tenía grande orgullo en ello como en sus talentos, así es que no sólo vestía

“...Pueblos: ¿cuándo seréis tan entusiastas por vuestra independencia, como habéis sido fanáticos por la esclavitud? Habitantes de los últimos ángulos del continente Austral: La libertad de la patria está en peligro; tomad, tomad el puñal en la mano antes de acabar de leer este periódico si posible es, y corred, corred a exterminar a los tiranos (...) ciudadanos ilustrados: fomentad este furor virtuoso contra los agresores de nuestros derechos, perezcamos todos, antes de verlos triunfar. Vamos a descansar en los sepulcros, antes de ser espectadores de la desolación de la patria. Si ellos sobreviven a nuestro dolor, que no encuentren sino ruinas, tumbas, desiertos solitarios en lugar de las ciudades que habitamos...”¹³.

La inicial percepción que se podría tener de este primer período de su biografía intelectual es que en sus reflexiones predominan los elementos retóricos, panfletarios y demagógicos. Pero más allá de entender estas iniciales reflexiones en el contexto en que fueron formulados, es importante destacar el espíritu pedagógico y doctrinal con que están impregnados: el imperativo de sembrar el ánimo revolucionario apelando a los afectos y pasiones.

Y la inevitable pregunta que resulta de estos discursos es indagar por un lado los presupuestos teóricos que organizan sus reflexiones y la manera en que estos representan a los acontecimientos que se desencadenaban. Se trata de explorar el descomunal desafío que suponía el conciliar, articular y darle una solución de continuidad al problemático tránsito –por lo menos en el plano intelectual–, del súbdito al ciudadano.

Aquel propósito fue abordado sobre la base de dos paradigmas epistemológicos aparentemente contradictorios: las pasiones y los afectos, frente a la razón y el entendimiento. He aquí un texto que ilustra la manera en que este novel revolucionario se empeñó en inaugurar no sólo un nuevo lenguaje político, sino sobre todo institucionalizar formas de ordenamiento social de tipo moderno:

“...si las leyes del movimiento nivelan en lo físico el gran sistema de la naturaleza, las pasiones determinan en el orden moral la existencia, el equilibrio o la ruina de los estados (...) todas las pasiones pueden contribuir a la felicidad de un estado, si su fuerza se dirige a conciliar la voluntad de los individuos con sus deberes: el peligro no está en su impulso, sino en la dirección que se le da...”¹⁴.

siempre con sumo esmero, sino con lujo...” Citado por Ramos Mejía En: *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. José M. Ramos Mejía, Bs. As. 1916.

¹³ Gaceta de Buenos Aires, 10 de enero, 1812. En adelante G.B.A.

¹⁴ G.B.A. 10 enero 1812.

Esta manera de concebir la acción política está vinculada a una concepción "heroica" de la historia. En ella, algunos individuos son los elegidos para dirigir las pasiones de los grupos sociales. También subyace el principio según el cual, los individuos deben ser orientados hacia fines diseñados por una "élite". En aquel contexto, el voluntarismo político, la agitación social, la fuerza del deseo debían ser "dirigidas", domesticadas y encausadas hasta

"...ver expiar al último tirano a manos del último de los esclavos..."¹⁵.

Estos juicios de nuestro personaje se corresponden al deslumbramiento que ejerciera la revolución francesa sobre toda una generación de americanos, quienes frente a la crisis política acaecida en España en 1808 y el vacío de poder que lo acompañara, intentaron llevar hasta sus últimas consecuencias el legado revolucionario de occidente.

En muchos sentidos Monteagudo encarna el extremo jacobino del único antecedente histórico inmediato con que contaba esta primera generación de pensadores para apoyarse y darle sentido a sus acciones y reflexiones. Y fue así porque al tiempo que redactaban sus escritos, también participaban de la guerra y del enfrentamiento político, que como un telón de fondo violentamente impuesto nutría su germinal prédica revolucionaria.

Conozcamos la forma y el lenguaje que utiliza para hacer visible su postura revolucionaria:

"...yo los he visto expiar sus crímenes, y me he acercado con placer a los patíbulos de Sanz, Nieto y Córdoba, para observar los efectos de la ira de la patria, y bendecirla por su triunfo..."¹⁶.

Este es Monteagudo, el "frenético republicano" como luego él mismo se autodenominó en 1823.

Una de las paradojas que reiterativamente aparecen en los contenidos de su lenguaje político, es la superposición de dos tradiciones intelectuales violentamente enfrentadas: el vasto campo de la moral, sede y origen de las valoraciones y conceptualizaciones sobre la existencia humana, y la razón, promesa intelectual que pugnaba por reemplazar el sentido mismo del pasado colonial, y su correspondiente paradigma intelectual. En realidad estamos frente a una coyuntura de tránsito epistemológico, de sucesivas mutaciones ideológicas en un espacio restringido de tiempo.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ B. Monteagudo, *Obras Políticas* p. 216

Lo fundamental aquí es entender la relación que esta generación de pensadores y políticos establecieron de modo casi espontáneo entre dos modos de reflexionar; por un lado su formación académica de tipo pre-moderno, y por otro lado, la exigencia de incorporar el lenguaje político más avanzado de su tiempo a todas sus reflexiones. De lo que se trataba era de guardar distancias con paradigmas intelectuales que forjaron su temprana formación intelectual y vinculada al tradicionalismo occidental hispano, con un nuevo lenguaje que suplante los principios que justificaban el orden social, y que además era el objetivo de las guerras de la independencia.

No se trata de señalar los supuestos vacíos, ni la supuesta desvinculación que sus escritos delatan con respecto a las "necesidades" políticas de su tiempo. En realidad sería sencillo afirmar que sus reflexiones no se correspondían a la conciencia política de todos los grupos sociales entonces existentes. Por el contrario, el desafío es entender las motivaciones subjetivas y materiales que los indujeron a proclamar principios políticos que vistos desde ahora, eran francamente difíciles de legitimar. Es decir, tratar de ponerse en la misma piel de esta generación de americanos y que inauguraron con sus reflexiones el primer período de pensamiento social moderno para toda Hispanoamérica.

Detengámonos en primer término a conocer la manera en que juicios de valor y moral hilvanan sus reflexiones:

"...yo no puedo menos de execrar a esos aturridos razonadores que discutiendo por los principios de una filosofía inexacta, no encuentran sino vicios que reprender, asegurando con una presuntuosa imprudencia que nuestro carácter es inconsistente, mezquino y egoísta, y concluyendo que sin auxilio ajeno somos incapaces de todo. Yo tengo esperanzas más racionales y no temo verlas defraudadas. Sé que las pasiones producen grandes virtudes, y que éstas se forman fácilmente, cuando aquellas se dirigen con prudencia. Al gobierno toca mover este resorte, estimulando el amor a la gloria, la noble ambición y ese virtuoso orgullo que ha producido tantos héroes: los mismos odios, las mismas rivalidades y aún el mismo egoísmo, pueden influir en los sucesos del sistema (...) desengañaos que en vano haremos conquistas, en vano pronunciaremos discursos elocuentes, en vano usaremos de voces magníficas si no somos virtuosos..."¹⁷.

Pero la virtud y el vicio, la mezquindad y la gloria, son elementos mucho más cercanos al modelo del vasallo y del súbdito. ¿Cómo incorporarlos a un sujeto político moderno como era el deseado ciudadano de una ansiada república? Dejemos hablar nuevamente a nuestro personaje:

¹⁷ G.B.A. 10 enero 1812.

“...yo me he propuesto en todas las Gacetas que dé al público, no usar de otro lenguaje que del de un verdadero republicano; y no elogiar, ni deprimir jamás en mis conciudadanos, sino la virtud y el vicio...”¹⁸

El fascinante, conflictivo y confuso lenguaje de la época sugieren que el fundamental imperativo político de Montegudo y sus contemporáneos, era el de formar ciudadanos. La frenética búsqueda intelectual del sujeto político que las guerras por las independencias demandaban. ¿No era en nombre de aquello por lo que finalmente se peleaba?

La espesa niebla ideológica con que están teñidas las diferentes narrativas históricas referidas a los ideales republicanos sobre el que se sustentaron los Estados “nacionales”, han impedido reflexionar sobre la elemental problemática de la identidad de estos hombres. ¿De qué manera podían franquear los límites que su propia época les imponía? Una atenta lectura de los diferentes lenguajes contenidos en las proclamas, los debates, las constituciones y en general todo tipo de registros doctrinarios, indican el descomunal desafío y los sorprendentes caminos por los que tuvieron que transitar, y de este modo buscar la justificación histórica que las guerras demandaban.

Pero esa búsqueda, que en muchos sentidos fue convirtiéndose en un desencuentro, habría de tener dramáticos finales en los diferentes escenarios del continente americano. ¿Quiénes pues debían de ser los depositarios de la libertad política, propia de una ciudadanía concebida al interior de las necesidades históricas del mundo occidental? ¿Fueron conscientes de los límites que su propio tiempo impuso a sus ideales? Durante esta época, para Montegudo el problema fue absuelto en los siguientes términos:

“...nuestra constitución debe ser obra del voto general de los que tengan derecho de ciudadanía. ¿Quién gozará pues los derechos de ciudadanía? Olvidemos las preocupaciones de nuestros mayores, hagamos un paréntesis a los errores de la educación y consultemos la justicia. Todo hombre mayor de 20 años que no esté bajo el dominio de otro, ni se halle infamado por un crimen público plenamente probado, y acredite que sabe leer y escribir, y se ejercite en alguna profesión, sea de la clase que fuere, con tal que se haga inscribir en el registro cívico de su respectivo cantón, después de haber vivido más de un año en el territorio de las Provincias Unidas (...) el que reúna estas cualidades debe ser admitido a la lista nacional, sea su procedencia cual fuere, sin que haya la más pequeña diferencia entre el europeo, el asiático, el africano y el originario de América...”¹⁹.

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*

En realidad estamos frente a un político moderno, ilustrado, republicano, demócrata, revolucionario...Y por si fuera poco, jacobino. Quizás no exista otro ejemplo más acabado de pensamiento político moderno en Hispanoamérica. Sin embargo esta no es la regla, ni el común denominador que uniformiza al movimiento intelectual de América, y al debate ideológico que lo acompaña. Por lo menos para lo que me interesa resaltar, en el Perú este tipo de reflexiones y discusiones públicas eran impensables; y por lo mismo, es importante destacar los ritmos y matices geográficos contenidos en el lenguaje político de la época.

No se trata de resaltar lo obvio y evidente, en el sentido de que ese mismo lenguaje —con algunas modificaciones— fue intensamente defendido en el Perú sólo después de 1821, ya que existían las condiciones para hacerlo: La formal proclamación de la independencia, la libertad de imprenta, y los debates al interior de la Sociedad Patriótica por ejemplo. Por el contrario, se trata precisamente de situar su pensamiento en los diferentes escenarios geográficos y cronológicos en el que actuó. Esta es la razón de la singularidad de su pensamiento, el hecho de haber trajinado por los diferentes espacios políticos y militares de la ola revolucionaria que envolvía a Hispanoamérica.

La participación de Monteagudo en el enfrentamiento político de la época lo llevará a contribuir al derrocamiento del triunvirato en Buenos Aires el 8 de octubre de 1812 y luego ser elegido diputado nacional por el cabildo de Mendoza, integrando la Asamblea Constituyente de Argentina en 1813. Su estrecha colaboración con el Supremo Director Carlos María de Alvear a quien apoyó para su elección, también motivará su destierro al ser éste derrocado el 20 de junio de 1814. Estos años de su participación pública en asuntos de estado, pertenecen a su período extremadamente radical y revolucionario, y en los que según su convicción ideológica:

“...todos los hombres son iguales en presencia de la ley: el cetro y el arado, la púrpura y el humilde ropaje del mendigo, no añaden ni quitan una línea a la tabla sagrada de los derechos del hombre...”²⁰.

EL CENSOR DE LA REVOLUCIÓN

Entre los años de 1815 y 1817, por efecto del destierro que padeció, Monteagudo visita Río de Janeiro, Europa y EE.UU. Su estadía en el mundo occidental será luego determinante para el cambio de su pensamiento político y su posterior actuación como estadista. En Europa, es un atento observador de la reacción monárquica de la Santa Alianza, de las reformas napoleónicas,

²³ *Ibid.*

de la hegemonía inglesa y del sistema de gobierno federal norteamericano. Agudo observador de la coyuntura política internacional de su época y con una sólida formación intelectual clásica, Monteagudo incorporará de modo creativo a su reflexión ideológica todos estos acontecimientos que habrán de situarlo por encima de sus contemporáneos americanos, acentuando aquella autonomía intelectual en sus juicios sobre las formas de gobiernos más convenientes a las sociedades hispanoamericanas.

De vuelta en América, se incorporó al círculo de asistentes más cercanos de San Martín, uniéndose al ejército libertador del Sur y redactando el acta de la Independencia chilena, lo que nos da una idea del prestigio intelectual y del ascendiente político con que contaba. “El Censor de la Revolución”, periódico que fundó en Chile –el mismo nombre es ilustrativo–, contiene ya importantes cambios de su pensamiento político. He aquí su testimonio:

“mis enormes padecimientos por una parte, y las ideas demasiado inexactas que entonces tenía de la naturaleza de los gobiernos, me hicieron abrazar con fanatismo el sistema democrático. “El Pacto Social” de Rousseau y otros escritos de ese género, me parecían que aun eran favorables al despotismo (...) de los periódicos que he publicado en la revolución ninguno he escrito con más ardor que Mártir o Libre que daba en Buenos Aires (...) Ser patriota sin ser frenético por la democracia era para mí una contradicción, y este era mi texto. Para expiar mis errores, yo publiqué en Chile en 1819, El Censor de la Revolución. Ya estaba sano de esa especie de fiebre mental que casi todos hemos padecido. Y desgraciado el que con tiempo no se cura de ella...”²¹.

Es decir la modernidad no debía ser el simple resultado de una información actualizada. No basta estar a “tono con los tiempos”. El desafío era mayor, precisamente porque si bien América no había transitado una ruta paralela a occidente, aquello no significaba su total desvinculación del legado europeo. En realidad aquí ya estamos frente a otro hombre y con otro pensamiento político. Midiendo bien mis palabras podría señalar que Monteagudo realiza un desesperado intento para liberarse de una suerte de “eurocentrismo” intelectual. O dicho de otro modo, franquear los umbrales consensualmente admitidos del pensamiento político de su tiempo. ¿Cómo explicar esta modificación radical de sus ideas?

Convencido de que los pueblos de América no estaban en condiciones de instalar repúblicas con amplias libertades políticas y civiles, llama la atención sobre la necesidad de organizarlas teniendo en cuenta la particularidad histórica en que habían devenido las ex colonias españolas, y teniendo en cuenta

²¹ En, *Memoria*, Quito 1823 p. 14.

el actual panorama político internacional. Los países americanos no debían trasladar mecánicamente legislaciones de origen europeo, tampoco debían retroceder y reinstaurar el antiguo régimen colonial, se trataba de encontrar el medio más adecuado conforme al tiempo histórico, propio de sociedades recientemente descolonizadas, pero sin los fundamentos materiales y espirituales para tener una existencia política al estilo de algunas de las más avanzadas democracias occidentales:

“...a nadie es dado predecir con certeza la forma estable de nuestras futuras instituciones, pero si se puede asegurar sin perplejidad que la América no volverá jamás a la dependencia del trono español (...) Tendremos leyes propias que protejan nuestros derechos, gozaremos de una constitución moderadamente liberal, que traiga al industrioso extranjero y fije sus esperanzas en este suelo. No pretendemos librar nuestra felicidad exclusivamente a una forma determinada de gobierno y prescindiendo de lo que sea (...) conocemos por experiencia los males del despotismo y los peligros de la democracia...”²².

Uno de los caminos que conduce a Monteagudo a reconsiderar y aun rectificar su inicial convencimiento de que la democracia, la soberanía popular y la forma de gobierno republicano no eran los modelos adecuados que debían seguir los países recientemente independizados, es la lectura que realizara de los teóricos occidentales que recusaban el legado jurídico de la revolución francesa. Es en esa misma dirección en que plantea una mirada crítica a los modelos de organización social tanto de los Estados Unidos de Norteamérica, Francia e Inglaterra, que eran los grandes paradigmas de ordenamientos gubernamentales que entonces estaban en el pensamiento de los teóricos e ideólogos hispanoamericanos. Al respecto señala:

“...nuestro plan es evitar ambos extremos, aplaudir lo bueno o lo mediano sin exageración y censurando lo malo sin transportes de ánimo (...) y si nuestros ensayos analíticos no son dignos del objeto que nos proponemos, al menos probarán que tenemos resolución para emprenderlo todo, cuando se trata de contribuir a la grande obra de la independencia nacional...”²³.

Si hay algo que lo diferencia de sus contemporáneos, es precisamente su estadía en Europa y luego su incorporación al nervio mismo de la guerra. Su trayectoria muestra una experiencia intelectual plagada de fuertes contradicciones, con bruscas modificaciones entre los escenarios sociales en los que habría de actuar. Es decir, estamos frente a un personaje que transita por los

²² El Censor de la Revolución, Santiago de Chile, 1818. En: *Bernardo Monteagudo. Obras Políticas*.

²³ *Ibíd.* pp. 195-196.

diferentes frentes políticos y militares de las guerras por la independencia: el Alto Perú 1809, Argentina 1812-1814, Chile 1817-1818, Perú 1820-1822, Centroamérica 1822-1823 y nuevamente Perú 1824-1825, que es el lugar en donde fue asesinado. Y en cada uno de estos lugares se dio tiempo para la reflexión y la escritura. He ahí una de las razones que explican la existencia, entre sus escritos, de todo un abanico de posibilidades.

Con respecto a este asunto, el mismo Monteagudo diría más tarde lo siguiente en uno de sus escritos de mayor importancia y que constituye una suerte de síntesis de su experiencia como ideólogo:

“...este escrito sea cual fuere su mérito, vivirá más que yo, y cuando las pasiones contemporáneas hayan callado en la tumba espero que se hará justicia a mis intenciones, ellas son las de un americano, las de un hombre que no es nuevo en la revolución, y que ha pasado por todas las alternativas de la fortuna en el espacio de catorce años...”²⁴.

Quizás sin proponérselo, registró todas y cada una de las promesas, sueños, utopías y pesadillas por las que atravesó el gran debate entre los intelectuales y políticos con motivo del futuro de las comunidades americanas recientemente constituidas en Estados independientes. Por lo demás, según el testimonio de sus contemporáneos dominaba a la perfección tanto el inglés como el francés. Además de haber sido uno de los grandes exponentes del modelo de ilustrado en América.

Un autor que destaca en sus escritos posteriores a su retorno de Europa es Edmundo Burke, teórico político irlandés y autor de un célebre libro²⁵. En este libro Burke señala:

“los legisladores que construyeron las repúblicas antiguas sabían que su trabajo era demasiado arduo como para realizarlo sin un mejor instrumento que la metafísica de un estudiante y las matemáticas y la aritmética de un agente de aduanas (...) mientras esos legisladores tomaban en consideración las diferencias de naturaleza de los ciudadanos y lograban reunirlos en un solo Estado, sus sucesores, metafísicos y alquimistas, han tomado el partido contrario. Han hecho todo lo que han podido para confundir a los ciudadanos en una única masa homogénea para luego dividir esa amalgama en un gran número de repúblicas sin cohesión alguna. Reducen los hombres a fichas para poder contarlos más fácilmente, en vez de ver en ellos los elementos cuyo valor respectivo depende del lugar que ocupan en el cuadro”²⁶.

²⁴ En: *Memoria...*, Quito 1823 p. 13.

²⁵ *Reflection in the Revolution in France*, J.G.A. Pocock Ed. Indianapolis and Cambridge, Hackett. 1987.

²⁶ Citado por Luis Castro Leiva en: “Memorial de la modernidad: Lenguajes de la razón e invención del individuo”, p. 130.

En efecto, Monteagudo fue un entusiasta admirador de la historia política y del constitucionalismo inglés, país al que se refería como una “isla clásica”. Pero lo que particularmente le interesa de Inglaterra es el realismo político con que sus teóricos habían logrado estabilizar los conflictos entre el derecho y la sociedad, entre la legislación y la economía, entre política e historia.

O para decirlo de otra manera, Monteagudo se propone tomar un camino inverso a la corriente intelectual dominante de su época y que básicamente consistía en formular principios abstractos de organización jurídica y tipos ideales de ordenamiento social. Este idealismo político fue en resumen, la vía más eficaz para disfrazar, armonizar y exorcizar los antagonismos sociales, políticos, culturales y étnicos que a raíz de las guerras se presentaban como insalvables.

Lo que se observa de manera evidente en sus escritos publicados en “El Censor de la Revolución”, es el sincero esfuerzo por realizar un balance general del movimiento revolucionario americano:

“...en los diez años de revolución que llevamos, hemos experimentado calamidades y disfrutado bienes que antes no conocíamos; el patriotismo ha desarrollado el germen de las virtudes cívicas, pero al mismo tiempo ha creado el espíritu de partido, origen de crímenes osados y de antipatías funestas; nuestras necesidades se han aumentado considerablemente, aunque nuestros recursos sean inferiores a ellos, como lo son en todas partes; en fin todo parece que hemos mudado de actitud en el orden social, y que no podemos permanecer en ella, ni volver a tomar la antigua sin un trastorno moral, de que no hay ejemplo en la tierra...”²⁷.

Antes de su llegada al Perú, Monteagudo ya venía reflexionando de un modo totalmente diferente a su anterior período de “frenético republicano”. Y lo que llama la atención de esta nueva perspectiva de evaluar los procesos políticos, el resultado de las guerras, la instalación de los precoces Estados independientes y en general el novedoso escenario continental, es su realismo político. En efecto, la sorprendente objetividad de sus juicios retratan a un hombre que intenta situar su pensamiento en los umbrales mismos de los acontecimientos. La exigencia de sincronizar su reflexión con las necesidades de una época de violentas alteraciones políticas y sociales.

Con meridiana claridad sostiene que América no podía dar marcha atrás, pero tampoco permanecer en aquel estado de anarquía y desorden institucional;

²⁷ En *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile 1818. Ver, *Obras Completas* de B. Monteagudo, p. 192, Ed. Bs.As.

pero sobre todo la exigencia por hallar los caminos más idóneos para proporcionar una adecuada legislación que establezca los logros obtenidos. Más adelante sostiene:

“...el estado actual de la revolución ofrece un cuadro de temores y de esperanzas, de energía y de debilidad, que imponen al que lo contempla ansioso de saber los resultados. Fácilmente se encuentran argumentos para concluir por cualquiera de aquellos extremos según la propensión del que discurre, y el interés que anima *al que busca en los hechos, no lo que los prueban precisamente sino lo que él intenta demostrar*. La exactitud de este examen depende de la comparación que se haga entre nuestro estado actual y en el que nos hallamos al principio de la revolución. La diferencia que se encuentre nos dará el resultado que busquemos, y será tanto más preciso, cuanto menos olvidemos el punto de donde partimos. Nos persuadimos que el mejor método para formar este análisis es hacer un doble paralelo entre las necesidades intelectuales y físicas que teníamos entonces y las que sentimos ahora, y entre los medios de satisfacer los que estaban bajo nuestro alcance bajo el sistema colonial, y los que hoy contamos a pesar de la imperfección de nuestro régimen...”²⁸.

Esta cita un tanto extensa resulta esencial para seguir conociendo las peculiaridades y los principios activos que organizan y van modificando su pensamiento. Lo que se discute aquí es la conflictiva y nunca resuelta relación entre sujeto y objeto de conocimiento. El hecho que este principio haya sido asumido de un modo plenamente consciente, nos indica no sólo su esfuerzo por razonar los hechos en forma desapasionada y que entonces estaba excesivamente teñida con las doctrinas, ideologías e intereses de clase existentes; sino sobre todo, apelar al conocimiento histórico para despejar precisamente las ataduras intelectuales y políticas que impedían avizorar el futuro inmediato. O dicho de otra manera, el desafío mayor que se propuso fue el de situar los debates sobre la base de un conocimiento empírico con respecto de la particularidad histórica del proceso emancipatorio en América y la naturaleza social y política del sistema de dominio colonial que le anteceda.

Entonces, lo que yo observo en Monteagudo es su real esfuerzo para plantearse todas las alternativas posibles, todos los enfoques y todas las perspectivas teóricas para evaluar los acontecimientos, para reflexionar desde diferentes puntos de vista los logros, los hallazgos, las dificultades y las posibles alternativas que el curso de la guerra venía generando. Existe en efecto, la disposición de situarse por encima de los mismos hechos, casi como

²⁸ *El Censor de la Revolución*, Santiago de Chile 10 de julio 1820. Ver, *Obras Políticas* pp. 196-197. El subrayado es mío.

si se hubiese propuesto trascender al desarrollo del proceso político y social del que formaba parte. Más aún, pareciera que este hombre se propuso nada más y nada menos que anticiparse al desenvolvimiento mismo de los acontecimientos. Y es lo que interesa; indagar las razones y motivaciones que hicieron posible la existencia de un personaje con estas características. El descomunal y desproporcionado esfuerzo de querer condensar el sentido de la historia.

MONTEAGUDO EN EL PERÚ

“...¿hasta cuándo alucinar a los pueblos con declamaciones vacías de sentido?...”

El arribo de Monteagudo al Perú llevó a límites extraordinarios la agenda ideológica y los debates doctrinarios de todo el proceso independentista hispanoamericano. Y esta es una de las particularidades del gran debate sobre el problema de gobernabilidad que cobijó el proceso de la independencia en el Perú²⁹. Aquí lo importante es hacer visible el grado de acumulación de diversas corrientes de pensamiento que las guerras venían generando. Entonces estamos frente a una coyuntura que puso en tensión tradiciones ideológicas en conflicto³⁰.

Monteagudo llega al Perú con el grado de Coronel y Auditor del Ejército Unido de los Andes. Ni bien llegó al país y durante los meses previos a la proclamación de la independencia, se ocupó en la publicación del Boletín “El Pacificador del Perú”. En este folleto propició un intenso debate sobre el tipo de Constitución política que el Perú requería en aquella coyuntura. En el número 12 de Los Andes Libres, del sábado 3 de noviembre de 1821 escribió:

“...Dar la constitución a un país, es establecer la forma permanente de gobierno que debe regirlo, supuesto el conocimiento exacto de su población, de su territorio, de sus recursos para mantenerlo, y de sus relaciones naturales con los países limítrofes; sin entrar en las demás calificaciones

²⁹ Una tarea pendiente para la historiografía sobre la independencia del Perú es la reconstrucción del mapa ideológico y las diversas corrientes de pensamiento social y político que estuvieron presentes entre las elites, y la manera en que fueron percibidas por los diferentes grupos sociales.

³⁰ El libro de Francois Xavier-Guerra: *Modernidad e Independencias...* presenta el cuadro más acabado de la evolución, los matices y las rupturas del pensamiento independentista hispanoamericano. Las relaciones de estos con el pensamiento político español anterior y posterior al liberalismo gaditano. También las diversas vías de conexión y ruptura con el legado revolucionario francés, el constitucionalismo inglés y norteamericano.

que miran a su aptitud social. Formar una constitución sin la evidencia de estos datos, es ocuparse seriamente de cosas quiméricas, y suponer que un cuaderno en que se ordenen metódicamente las materias constitucionales, sea una especie de talismán político, que tenga la virtud de hacer existir lo que se quiere. Excusado es repetir que en nuestro estado actual, carecemos enteramente de alguno de aquellos datos, y no podemos responder de los demás...”³¹.

Es inevitable no admitir las resonancias contemporáneas de este desafío político formulado en los albores de la república. El propósito de Monteagudo fue el de crear las condiciones más óptimas para que la elaboración de la constitución se realice sobre la base de un detenido estudio y análisis de la realidad peruana, de su historia y de las circunstancias materiales y espirituales en que ingresaba a una existencia política autónoma.

En efecto, siendo la constitución la “forma permanente” de gobierno de un país, es claro que la historia política peruana se ha caracterizado por una preocupante abundancia de constituciones. Síntoma de que los problemas planteados por Monteagudo distan mucho de haber sido resueltos. Más aún, es una llamada de atención que –formulado desde el pasado– cobra una dramática actualidad debido a la crisis de gobernabilidad en que se debate el Estado y la sociedad peruana contemporánea. Y si alguna utilidad tiene el conocimiento histórico, es precisamente el de esclarecer, en este caso desde sus orígenes, la naturaleza jurídica de la gobernabilidad, el carácter del Estado peruano y su desarrollo histórico.

El otro aspecto que salta a la vista, y que fue tempranamente percibido y denunciado por Monteagudo, es la pretensión de concebir a la constitución como una suerte de “talismán político” y que tenga la virtud de hacer “existir lo que se quiere”: en realidad, lo que tratamos de esclarecer es la instalación de una forma específica de legislar y percibir la realidad, y que luego convertida en tradición, terminó convirtiéndose en un estigma ideológico que impidió una práctica legislativa mínimamente coherente con las necesidades reales del país.

De modo que cuando llegó al Perú, era un hombre que traía consigo más de doce años de actuación política en los diferentes escenarios de las revoluciones en América y testigo presencial de importantes acontecimientos políticos y sociales en Europa. Hombre de la vanguardia política e intelectual de su tiempo, no tuvo reparos para rectificar sus juicios en beneficio de la gran causa americana, a la que llamaba su patria, muy por encima de los

³¹ Ver la *Revista Fénix*, N° 21, julio 1971.

nacientes “nacionalismos”. Estas son las principales razones para entender su autonomía intelectual y su esfuerzo por pensar los desafíos de la independencia desde una perspectiva diferente y con un sorprendente realismo político, bastante alejado de modelos y esquemas correspondientes a otras realidades.

Una de las imágenes que con mayor eficacia ha levantado diferentes narrativas históricas sobre la participación de Monteagudo durante el protectorado, es aquella vinculada a su rechazo de la democracia. Sin embargo, pocos autores se han detenido a explicar las razones de su conducta. En realidad él mismo se encargó de explicarlas:

“...el segundo principio que seguí en mi administración –señala– fue restringir las ideas democráticas: bien sabía que para atraerme el aura popular no necesitaba más que fomentarlas; pero quise hacer el peligroso experimento de sofocar en su origen las causas que en otras partes nos había producido tantos males. El ejemplo empezaba a formar un torrente: yo conocía que no era fácil detenerlo, y que después sería muy difícil hacerlo retrogradar: me decidí por el primer partido, porque a más de estar convencido de su justicia, no me era indiferente la gloria de dar a la opinión un impulso, que aunque se interrumpa la experiencia lo renovará con mejor éxito...”³².

Revisemos las siguientes citas para conocer la libertad intelectual con que entonces se desenvolvía en el debate sobre la forma de gobierno que habría de sancionarse en el Perú:

“...los que creen que es posible aplicar al Perú las reformas constitucionales de Norteamérica ignoran u olvidan el punto de donde ambos países han partido (...) las mismas diferencias de circunstancias existe entre el Perú y los Estados Unidos, que entre la Inglaterra y España de que antes dependían...”³³.

En abierta discrepancia con los pensadores que veían el régimen republicano de Norteamérica, como un modelo que podía ser adaptado al Perú, señala:

“...el Perú no ha tenido otro legislador que la espada de los conquistadores; y las principales colonias de Norteamérica recibieron sus primeras leyes de los filósofos más célebres de aquel tiempo: Guillermo Peen fundó la Pensylvania a sus expensas: Locke el padre del entendimiento humano, fue el legislador de la Carolina...”³⁴.

³² *Memoria...* p. 5.

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Memoria...* p. 4.

Y con respecto a las relaciones entre Estado y sociedad civil, anota:

“...la historia de todos los pueblos sin exceptuar uno solo, demuestra que en nada es más lento la marcha del género humano, como en el conocimiento práctico del término de las relaciones que unen a los gobiernos y a los súbditos...”³⁵.

Hombre de acción, con un pensamiento situado y profundo conocedor de la Ilustración –diferentes testimonios de viajeros europeos de paso por Lima entre 1821-1825, atestiguan sobre la amplitud de sus conocimientos y el pleno dominio de varios idiomas–, Bernardo Monteagudo irá incorporando a su horizonte intelectual lo más avanzado de la modernidad occidental; pero su modernidad se fue gestando al compás de las guerras de liberación, de los movimientos sociales que lo acompañaron y de los intensos debates políticos e ideológicos de los que fue un protagonista de primera línea. Estamos pues frente a un personaje poseedor de una conciencia política empírica, notablemente distante de la conciencia política especulativa de la mayoría de sus contemporáneos peruanos.

Es por ello que interesa el estudio detenido y profundo de este personaje, al que muchos investigadores únicamente lo han registrado por su acción represiva contra los españoles, su carácter fuerte, sus simpatías hacia regímenes conservadores, su origen plebeyo y hasta cierta aureola de sensualismo. Esto último, aun con ser parte de su biografía, tiene, sin embargo, poco peso en el conjunto de sus gestiones como estadista.

Pero también interesa porque en el debate que él propició, están planteados de modo creativo asuntos referidos a la cuestión nacional, el carácter del naciente Estado peruano, las bases del constitucionalismo americano, la conciencia social de la época, la distribución de la propiedad, las características de la estructura social pos-colonial peruana, la ciudadanía y la democracia en América.

Antes de la ocupación militar de Lima por la expedición libertadora conformada por tropas argentinas y chilenas, la ciudad no tenía una opinión política definida ya sea a favor de la causa realista o a favor de la independencia. Durante ese breve período se desencadenó lo que los testigos de la época denominaron una “guerra de opinión”. En efecto, tanto las fuerzas realistas como el ejército libertador buscaban ganar a su favor a la población de la capital, que durante más de una década se había mantenido fiel a la corona, en tanto que en el resto del continente se desencadenaban movimien-

³⁵ *Ibidem.*

tos revolucionarios en contra del dominio colonial español. El mismo San Martín señalaba:

: "...la lucha en el Perú no es común (...) no era guerra de conquista o gloria, sino enteramente de opinión (...) de que me serviría Lima, si sus habitantes fueran hostiles en opinión política..."³⁶. Por su parte, Monteagudo, en una carta dirigida a O'Higgins le confiesa: "...hasta ahora todo lo hemos hecho con la pluma..."³⁷.

Efectivamente, el estado colonial del virreynato peruano, había sido el más firme sostén con que contaba la monarquía española para sofocar y reprimir a los diferentes movimientos independentistas que estallaban en todo el continente. Para ello el apoyo y concurso de la clase dominante colonial peruana había sido incondicional. De hecho, el mayor número de españoles del continente vivían en Lima, y Lima era también la ciudad en donde residía un considerable número de aristócratas. Esta realidad luego motivará las acciones que Monteagudo llevó adelante para neutralizar y liquidar a la influencia y oposición de este importante sector, cuyo prestigio social y ascendiente sobre la población limeña permanecían intactos.

El proyecto político liderado por San Martín, que bajo el nombre de Protectorado se desarrolló entre 1821 y 1822, tuvo en Monteagudo a uno de sus principales y más esclarecidos estadistas. Éste intentó llevar adelante un audaz y ambicioso proyecto de reordenamiento político y social, sobre la base de una coyuntura de guerra interna que aún no se había decidido a favor de la independencia peruana y teniendo casi intactas en Lima a la oposición civil realista³⁸.

La principal contradicción social que dicha coyuntura demandaba, era resolver, por un lado, los intereses de la clase dominante limeña, las aspiraciones de los medianos propietarios provincianos y las expectativas de las clases populares urbanas, recientemente excitadas por la agitación y propaganda independentista. La forma política en que dichas contradicciones se manifestaban estaban signadas entre el establecimiento de una monarquía constitucional, una república democrática o una dictadura revolucionaria.

La forma política que a Monteagudo le parecía la más eficaz, era la de constituir un poder ejecutivo fuerte, pero con la suficiente capacidad de

³⁶ C.D.I.P. T: XII. Vol. 1. p. 128

³⁷ En: *Obras Políticas* de Bernardo Monteagudo

³⁸ Este aspecto de la Independencia lo he desarrollado con detenimiento en: "La independencia del Perú y el fantasma de la revolución 1821-1822" En: *Socialismo y participación*. Número 89, diciembre 2000. pp. 90-124.

maniobra para conceder tanto a las demandas de la clase dominante con respecto de sus intereses, y por otro lado, un progresivo desarrollo de la conciencia social del grupo dominado, apuntando hacia la disolución de los principios activos que las enfrentaban –el hecho étnico y el hecho casta–, y la posterior emergencia de su aptitud civil para su participación en los asuntos públicos. De este modo, quedaban transitoriamente desplazados de acceder al poder político el partido republicano, expresión política de los medianos propietarios provincianos, condición que desde entonces los situaría en la oposición al régimen protectoral. Al respecto señala lo siguiente:

“...el último principio que me propuse por norma de mi conducta pública, fue preparar la opinión del Perú a recibir un gobierno constitucional, que tenga todo el vigor necesario para mantener la independencia del Estado y consolidar el orden interior, sin que pueda usurpar la libertad civil que la constitución conceda al pueblo, atendidas las circunstancias políticas y morales en que se halla...”³⁹.

Convencido de la inutilidad de sancionar Constituciones pomposas, llenas de principios, derechos y obligaciones imposibles de practicar, Monteagudo se inclina por un “reglamento sencillo”, fácil de aplicar y que asegure la libertad del individuo, pero sin entorpecer la acción del gobierno, empeñado en liquidar a la resistencia realista y el control que este ejercía en el centro y sur del país. En efecto, una de sus principales preocupaciones fue consolidar la libertad civil:

“...la ilustración del pueblo, el poder censorio moderadamente ejercido por la imprenta, y la atribución inherente a la cámara de representantes de tener la iniciativa en todas las leyes sobre contribuciones, estas son en mi opinión las mejores garantías de la libertad civil ¿hasta cuándo alucinar a los pueblos con declamaciones vacías de sentido, y con esperanzas tan seductoras como vanas?...”⁴⁰.

Nuestro personaje parte del principio fundamental de que una república democrática se sostenía sobre la base de una amplia participación del derecho de ciudadanía. Y era precisamente la ausencia de una ciudadanía mayoritaria y de la falta de espíritu público, la que convertía en contraproducente la formación de un sistema democrático con amplias libertades políticas, y que representara al conjunto de intereses de la población. Ciertamente ahora resulta obvio que la libertad política entonces concebida como una virtud, era totalmente ajena a la mayoría de la población peruana, para no hablar de la

³⁹ *Memoria...* p. 10.

⁴⁰ *Ibidem.*

plebe urbana, del crecido número de esclavos y del sector indígena. Años atrás había sentenciado:

“...el amor a la patria es un sentimiento natural, el patriotismo es una virtud (...) para amar a la patria, basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano, quiero decir tener las virtudes de tal”⁴¹.

Su reflexión gira en torno a que dicha virtud, vale decir la ciudadanía, no era posible sin una mínima existencia de propiedad entre la mayoría de la población, pues ésta, conocedora por la experiencia que sus actividades económicas les demandaban, recién podrían ejercitarlas con el cuidado que sus intereses materiales de sobrevivencia les exigía.

Se trataba pues de llevar adelante una redistribución progresiva de la propiedad, entonces concentrada en un reducido grupo social, con la finalidad de crear más propietarios mediante el apoyo estatal y el desarrollo de las fuerzas productivas. En abierta discrepancia con los republicanos peruanos, que luego de su destitución habrían de instalar el primer Congreso Constituyente cuya inoperancia, falta de representatividad y ambigüedad generarían su disolución por parte de Riva-Agüero, afirma:

“...para demostrar que las ideas democráticas son absolutamente inadaptables en el Perú, yo no citaré al autor del Espíritu de las Leyes, ni buscaré en los archivos del género humano argumentos de analogía (...) yo pienso que antes (...) es preciso examinar la moral del pueblo, el estado de su civilización, a proporción en que está distribuida su riqueza, y las mutuas relaciones que existen entre las varias clases que forman aquella sociedad...”⁴².

Este modo de plantear el debate acerca de la forma de gobierno, no sólo lo distingue de la mayoría de sus contemporáneos, sino que sobre todo sitúa el debate sobre la necesidad de un conocimiento más objetivo del carácter de las relaciones sociales, de la estructura de clases, la distribución de la propiedad, y de la conciencia social dominante de la época realmente impregnada de largo período de dominio colonial, y que imposibilitaba la sanción de un régimen democrático republicano.

Monteagudo era consciente de los peligros que podrían ocasionar los intentos de regular la vida social, con principios inadaptables en un contexto de guerra civil y el previsible desencadenamiento de enfrentamientos partidarios en una sociedad profundamente fragmentada, de mutuas oposiciones de clase y étnico-culturales como era la sociedad peruana. Por ello advierte:

⁴¹ G.B.A. p. 24.

⁴² *Memoria...* p. 9.

“...cuando llegó al Perú el Ejército Libertador, mis ideas estaban marcadas con el sello de doce años de revolución, los horrores de la guerra civil, el atraso en la carrera de la independencia, la ruina de mil familias sacrificadas por principios absurdos, en fin, todas las vicisitudes de que había sido espectador o víctima, me hacían pensar naturalmente, que era preciso precaver las causas de tan espantosos efectos...”⁴³.

Y para confirmar la certeza de sus apreciaciones objeta que:

“...las relaciones que existen entre amos y esclavos, entre razas que se detestan y entre hombres que forman tantas subdivisiones sociales, cuantas modificaciones hay en su color, son enteramente incompatibles con las ideas democráticas...”⁴⁴.

De modo paralelo, intentó remover la conciencia social de las clases populares como el posible sostén en contra de la oposición civil realista aún existente en Lima. Para lo cual se procedió a la conformación de “cuerpos cívicos”, sujetos a un intenso proceso de ideologización a través de los célebres “ejercicios doctrinales”. Es en esta coyuntura en el que el Gobierno Protectoral ejerció una represión dictatorial en contra de los españoles, procediéndose a su expulsión y a la confiscación de sus bienes. En relación a esta medida diría:

“...las medidas que se adoptaron contra una parte de sus bienes más tuvieron por objeto interesar en su salida a la clase menesterosa, que en estos casos calcula siempre a su modo, que enriquecer el tesoro...”⁴⁵.

Y finalmente para desmentir la supuesta odiosidad personal que tenía en contra de los españoles, agrega:

“...Sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto a apoyar, los que tenían por objeto disminuir su número, y debilitar su influjo público y privado. Este era mi sistema y no pasión: yo no podía aborrecer a una porción de miserables que no conocía, y que apreciaba en general, por que prescindiendo de los intereses de América, es justo confesar que los españoles tienen virtudes eminentes, dignas de imitación y de respeto...”⁴⁶.

En uno de sus pensamientos premonitorios, y casi como adelantándose a los principales problemas de gobernabilidad de los futuros Estados americanos, Monteagudo sentenció esta reflexión que después de casi dos siglos vale la pena recordar: “...pero si algunos hombres llenos de virtudes patrió-

⁴³ *Ibidem*.

⁴⁴ *Ibidem*. p. 9.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*.

ticas, acreditados en los combates o en la dirección de los negocios, emplean su influjo en hacer abrazar a los pueblos teorías que no pueden subsistir y que perjudican a sus mismos votos, la posteridad exclamará contra ellos apropiándose el pensamiento de Adisson, cuando dice de César en la tragedia de Catón: *malditas sean sus virtudes, ellas han causado la ruina de su patria...*"⁴⁷

CONCLUSIONES

Quizás más que en otros ideólogos de la época, en el pensamiento político de Monteagudo se resume de un modo dramático no solamente la tradición autoritaria de nuestra historia republicana, sino sobre todo sus orígenes sociales y sus fundamentos ideológicos, la naturaleza histórica del Estado peruano, los antecedentes de la cultura política republicana y las razones que impidieron la existencia de una tradición democrática en nuestra historia.

El hecho que la figura y obra de Monteagudo sea nuevamente objeto de atención, no hace sino confirmar las precarias bases sobre las que se sostienen la democracia y el actual Estado, la ausencia de legitimidad y de lealtades políticas –sobre todo de parte de la sociedad civil hacia el Estado–, las sorprendentes mutaciones ideológicas de las representaciones políticas –a propósito de los últimos procesos electorales–, el incremento de la desobediencia civil y por ello mismo, el desinterés por parte de los electores hacia las propuestas de gobierno de las agrupaciones políticas existentes.

Si quisiéramos resumir la biografía intelectual de Monteagudo podríamos decir que durante sus primeros años fue según sus propias palabras un “frenético republicano”. A su retorno de su exilio de Europa ya es otro hombre y con otras ideas. En Chile funda el periódico “El censor de la revolución”. En esta publicación se propone realizar un “balance” de la revolución en América. Y, ya durante la última etapa de su vida, se preocupó en razonar sobre los acontecimientos, apelando al conocimiento social e histórico, más que a las ideologías.

Y por eso interesa este personaje, porque la suya fue una existencia que condensó las principales alternativas políticas y los principales proyectos de sociedad que el temprano siglo XIX impuso a toda una generación de políticos y militares, que asistieron deslumbrados al ocaso del dominio colonial español en América.

⁴⁷ *Ibíd.* El subrayado es mío.

En su época, fue testigo de las incipientes guerras civiles, las fragmentaciones territoriales y de la anarquía ideológica. Pero sobre todo, del tradicionalismo social y económico de los pueblos americanos, y de la modernidad política de sus elites intelectuales. Este diagnóstico, que luego la historiografía habría de confirmar, fue lo que finalmente lo convenció para intentar diseñar sistemas de gobierno lo suficientemente realistas y que supondrían una relación medianamente armoniosa entre Estado y sociedad civil.

De lo que se trataba era de adecuar la legislación al estado de la aptitud civil, la distribución de la propiedad y el nivel de la instrucción pública. En contra de la mayoría de ideólogos que razonaban los hechos con una perspectiva intelectual "eurocéntrica", Monteagudo estaba convencido de la inutilidad de trasladar mecánicamente al Perú y América formas de gobierno correspondientes a otras realidades. No se trataba de estar a "tono" con la modernidad occidental; el desafío era conocer la particularidad de sociedades con un trasfondo colonial de casi 300 años, y sobre este principio, diseñar una legislación que se correspondiera con aquella realidad.

Buscar en la figura de Monteagudo los orígenes del autoritarismo y de las dictaduras, es nuevamente desviar la atención hacia otro tipo de escenarios. Quizás resulte más provechoso conocer el escenario social, político, económico y militar sobre el que actuó este personaje. En efecto, estamos frente a una sociedad de tipo colonial, premoderna, providencialista, estamental, de castas, en donde el racismo tenía plena vigencia y sin ningún tipo de tradición democrática. El Perú y Lima fueron durante ese período el centro del dominio español de América.

Políticamente existía una considerable oposición civil realista que concibió a la independencia como una invasión tanto de argentinos, chilenos y colombianos. Por el contrario, organizó a las clases populares, y con esa fuerza liquidó y neutralizó precisamente a los sectores que se oponían a la independencia. Económicamente la distribución de la propiedad estaba sumamente concentrada y aparte estaba la crisis resultante de la propia dinámica de la guerra, y militarmente aún no se había consolidado la independencia.

El proyecto político que concibió no fue el de una monarquía, sino el de un régimen constitucional de amplias libertades civiles, democratización de la enseñanza pública, el auspicio para el desarrollo de las fuerzas productivas, tolerancia religiosa y libertad de culto, cancelación del tributo indígena y abolición de la servidumbre y la esclavitud.

Pero sobre todo, y esto es lo más importante, el diseño de una legislación para el ejercicio de las libertades políticas sobre la base de un conocimiento

realista de la aptitud civil y de la cultura política de la época. Es necesario señalar que en los inicios de la república, no existían las condiciones materiales ni espirituales entre la población peruana para el ejercicio de prácticas electorales democráticas, ni para el ejercicio de aquella formidable abstracción del lenguaje político moderno: la “soberanía popular”.

Luego de la liquidación del Protectorado y de la expulsión de Monteagudo por parte de la incipiente clase política, lo que tenemos es un escenario sumamente confuso, donde predomina la confrontación entre diversas facciones que se disputan el control del precario Estado recientemente constituido. Los resultados de aquel proceso serán la instalación del primer congreso constituyente, cuya frágil representatividad motivará el primer golpe de Estado por parte de Riva Agüero, y luego la dictadura de Bolívar y el predominio colombiano en la política interna del Perú⁴⁸.

Lo que sigue al retiro de Bolívar del Perú ya es historia conocida: guerras civiles, atomización de los espacios políticos, constituciones pomposas llenas de principios y mandatos difíciles de cumplir, un Estado con escasa o nula legitimidad social y cuyo control estuvo alternativamente controlado por los caudillos militares y sus respectivas bandas armadas, una clase política incapaz de concebir proyectos de gobernabilidad que incluyesen a todos los grupos sociales; en una palabra fragmentación política y social y un divorcio creciente entre Estado y sociedad.

⁴⁸ Luego de la expulsión de Monteagudo en julio de 1822 y de la liquidación del Protectorado, se instala en setiembre del mismo año el primer Congreso Constituyente. La forma irregular en que se sustentó aquel primer ensayo de representación “nacional” —una considerable extensión del país aún estaba bajo control realista y por lo tanto los “representantes” de aquellas regiones elegidos en Lima en forma poco “democrática” no tenían mayor legitimidad— marcó desde sus inicios la corta duración de la Asamblea. En efecto, seis meses después se produjo el primer golpe de Estado por intermedio de Santa Cruz y Riva Agüero. En junio de 1823 los realistas ocupan Lima. El congreso se divide en tres facciones. Uno de ellos se queda en Lima y se adhieren a los realistas. Otro grupo refugiado en los castillos del Callao declara fuera de la ley a Riva Agüero. Este se retira a Trujillo con otro grupo de congresistas y desconoce a la facción que se quedó en el Callao; estos últimos nombran jefe supremo primero a Sucre y luego a Torre Tagle. En setiembre de 1823 Bolívar es declarado supremo dictador y tuvo que hacer frente a Riva Agüero que entró en negociaciones con los realistas. Entre febrero y marzo de 1824 Lima es nuevamente ocupada por los realistas. Posteriormente Torre Tagle y un considerable número de ex-republicanos vuelven sobre sus pasos y se declaran abiertamente en favor de la causa realista. Luego de la desocupación de Lima, Bolívar inicia un violento proceso de represión en contra de los residuos de la aristocracia limeña y de la oposición civil a la independencia. Todos estos hechos no son sino las consecuencias políticas inmediatas del precario mandato social sobre los que se fundaron el Estado, la gobernabilidad, la soberanía y el sistema político en los inicios de la república.

Hace dos siglos, en ningún país del planeta existía una democracia representativa. Ni siquiera en la Francia revolucionaria, cuna de la democracia representativa liberal. Me parece que no se trata de lamentar la ausencia de una revolución social durante la independencia, sino de mirar con un mínimo de objetividad el estado social del país durante aquellos turbulentos años y convenir en que el tipo de Estado que se impuso estaba radicalmente divorciado con el tipo de sociedad y sus necesidades reales.

De ahí se deriva más bien una nefasta tradición autoritaria, explicable precisamente porque la inmensa mayoría de la población urbana y rural carecía de instituciones democráticas que facilitaran una efectiva vigilancia política hacia el Estado y las formas de gobierno entonces existentes. En una palabra, modernidad política sobre un escenario social profundamente tradicional.

El autoritarismo y las dictaduras en la historia política del Perú no se inicia por la acción de personajes como Monteagudo; por el contrario, su razón de ser hay que buscarla en el tipo de Estado que se consolidó después de la independencia y en las sucesivas formas de organización social que se sucedieron. Si lo que ha predominado en la historia política del siglo XIX y buena parte del siglo XX es el autoritarismo y las dictaduras civiles o militares, se debe a que las clases políticas no pudieron o no quisieron diseñar proyectos de sociedad sobre la base de un adecuado conocimiento de la realidad política, social, económica y cultural del país. El estructural divorcio entre historia y derecho, entre Estado y sociedad civil. Pero también debido a los signos distintivos de un país que, como el nuestro, cobijaba –y aún cobija– terribles conflictos estructurales no resueltos de raza y de clase.

De modo que poco o nada haríamos si continuamos negándonos a vernos en el espejo real de nuestra historia política. El tiempo y la historia nos remite al “cuándo”, pero aquello no es suficiente, es necesario agregar “porqué” y “cómo”⁴⁹. Y esta exigencia debería conducirnos a incorporar el conocimiento histórico a las decisiones políticas, no para repetir ni mucho menos para copiar. Quizás resulte inútil esperar que la clase política de hoy esté a la altura de las actuales circunstancias, sin embargo, siempre cabe la posibilidad de esperar que en el futuro, aquellos que sean elegidos para dirigir los destinos del país, dejen de lado el tradicional desprecio por nuestro pasado y en adelante se preocupen de saber por qué el Perú es como es y no de otro modo.

⁴⁹ Agradezco a Antonio Zapata por sus comentarios sobre este aspecto de la historia política.

En este trabajo he intentado realizar un ensayo de historia de las ideas políticas de Bernardo Monteagudo. Mi objetivo ha sido mostrar la trayectoria de un personaje cuya heterodoxia intelectual guarda notables diferencias con la de sus contemporáneos. Si hemos de buscar explicaciones finales para entender el pensamiento político de este personaje, me parece que habría que resaltar por lo menos cuatro aspectos.

1. Un elemento común a todos los ideólogos y pensadores del movimiento revolucionario hispanoamericano es el haber actuado al interior de una época de violentas alteraciones de las más esenciales referencias de sentido ontológico. Épocas de tránsito, de rupturas y de sucesivas mutaciones ideológicas y políticas. Un escenario en el que todo el sistema político, económico y social del dominio colonial español se venía abajo.

En aquel contexto, algunos de ellos como Monteagudo, fueron sumamente sensibles al conflicto y la alteración de las sensibilidades colectivas del imaginario político y sus contradictorios contenidos que se entremezclaban; sus escritos expresan precisamente aquel cuadro. En este panorama, Monteagudo se sitúa en el lado más radical y revolucionario.

2. Su biografía intelectual también es un terreno propicio para reflexionar sobre el elemental problema de la identidad. El desgarramiento interno y el costo psicológico que suponía el pertenecer a dos espacios geográficos y a dos tradiciones culturales desgarradas por las guerras, no sólo demandaron una serie de renunciaciones, sino sobre todo el imperativo de cimentar una identidad alternativa. Estamos frente a un complejo proceso en el que todo un grupo social se empeña en "inventar" una auto-imagen destinada a ser la hegemónica. La sola formulación de este problema presenta, sin embargo, caracteres sumamente problemáticos e inéditos, ya que el "criollo" y el "americano" como entidad cultural, étnica, política y geográfica no puede ser entendida como un absoluto.

Convendría desagregar este término del proceso político anterior a la independencia, y luego verificar los cambios que se operan. Porque del mismo modo que muchos "criollos" y "americanos" lucharon por la independencia, no es menos cierto también que otro tanto apostó por la causa realista. Entonces, bien podemos señalar que uno de los principales desafíos de personajes como Monteagudo fue "imaginar" una categoría cultural, política y ontológica que aún demandaba un reconocimiento jurídico. Reconocimiento que habría de ser materializado con el posterior triunfo de las revoluciones.

3. El "factor étnico" constituye otra de las complejidades presentes en el lenguaje ideológico del proceso independentista. La admisión en el len-

guaje político y los programas de gobierno, de legados culturales aplazados como el africano e indígena, durante el dominio colonial, suponía encontrar una solución de continuidad con el lado europeo. Así, el “americano” se presentaba como una síntesis ontológica, pero cuya existencia demandaba demarcaciones sumamente sutiles con respecto de sus componentes, y así evitar la aparición de soberanías políticas y culturales en conflicto y la emergencia de reivindicaciones partidarias, de casta y raza. Monteagudo mismo resumía aquel crisol explosivo de razas, culturas y tradiciones enfrentadas.

4. En muchos sentidos, la acción de personajes como Monteagudo se sitúan en los marcos del romanticismo político clásico y de una concepción heroica de la historia. Esto es, una aventura de los espíritus más elevados, de una elite y de una vanguardia consciente de su papel histórico. Terreno propicio para reflexionar sobre los límites y posibilidades del papel del individuo en la historia. A diferencia de sus antecesores franceses y norteamericanos que actuaron sobre un fondo de sensibilidad social de tipo endógeno, los principios activos del pensamiento político de los ideólogos hispanoamericanos tuvieron un carácter predominantemente externo.

Es decir, fue la consecuencia de la crisis política y del vacío de poder generados a raíz de la invasión napoleónica a España. Y este es evidentemente un particularismo histórico de los movimientos sociales que se desencadenaron con motivo de las guerras por las independencias. Aquí, lo importante es destacar por un lado el escenario social y el mundo de las mentalidades; es decir, el doble movimiento entre la modernidad política de las elites intelectuales y el tradicionalismo social de las clases en conflicto.